

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta N° 211/23.

Carpeta N° 663.653/22.

Tipo de Contratación: LICITACION PÚBLICA.

Ref.: CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICION DE REACTIVOS, POR EL TERMINO DE SEIS (6) MESES, CON DESTINO A LA DIVISION LABORATORIO CENTRAL DEL SANATORIO DR. JULIO MENDEZ.

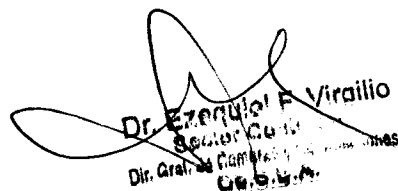
1. A fs. 1, la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a notificar con la antelación suficiente el vencimiento de las Órdenes de Compra N° 736/22, 737/22 Y 738/22, perteneciente a las firmas QUIMICA EROVNE S.A., RAUL JORGE LEON POGGI y MEDI SISTEM S.R.L.
2. Teniendo en cuenta la negativa por parte de la firma MEDI SISTEM S.R.L., en referencia a la prórroga de la O/C N° 738/22, por un 50% de la totalidad de orden para la continuidad de la provisión de Reactivos, se remitió la presente a fin de realizar una nueva solicitud de pedido correspondiente. (cfr.fs.8/9)
3. Por tal motivo, y bajo solicitud de pedido N° P02/2023 obrante a fs. 10/16 la División Laboratorio Central, con la conformidad del Consejo de Administración del Sanatorio Dr. Julio Méndez, solicita la Adquisición de Reactivos, para cubrir necesidades por el término de SEIS (6) meses con las especificaciones técnicas correspondientes.
4. A los fines de reunir elementos que permitan calcular el valor estimado de la presente contratación, la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a solicitar precios de referencia a las firmas del rubro; adjuntan presupuestos recibido a fojas 24/27, tomándose el valor estimativo del gasto a un importe total de \$ 261.974,84, (valores del mes de Marzo/23), y a elaborar el Proyecto de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y Particulares.
5. Atento el monto involucrado, para la estimación presupuestaria, se estimó procedente encuadrar el procedimiento en el Art.12º inc.1º del RGCyC. -
6. La Conducción Ejecutiva de Asuntos Jurídicos emite Dictamen nº 239/CEAJ/22, manifestando no tener objeciones que plantear respecto del Proyecto de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y Condiciones Particulares obrantes a fs. 29/36.-
7. A partir de ello, la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a cursar invitaciones a todas las firmas inscriptas en el RUP, de los rubros pertinentes, así como efectuar la publicación respectiva en Boletín Oficial y Página WEB Institucional según consta a fs. 48/52; recibiendo las ofertas hasta el día 15/06/2023 a las 14:00 horas; labrándose luego el **ACTA DE APERTURA N° 128/23**, habiéndose recibido DOS (2) ofertas pertenecientes a las firmas **RAUL JORGE LEON POGGI y BIOARS S.A.**, según consta a fs. 53/84.
8. A fs. 87 se requiere asesoramiento técnico, que fuera realizado a fs. 88, por la Dra. Susana Bacigaluppi – Jefa de Unidad Laboratorio Central del Sanatorio Dr. Julio Méndez, analizando cada una de las ofertas presentadas.

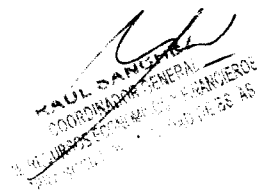
Por todo lo expuesto, la Comisión de Pre-adjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado, el asesoramiento realizado y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º. y 59º. del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, aconseja lo siguiente:

- a) Pre adjudicar a las siguientes firmas, según lo descripto a continuación, conforme al siguiente detalle:

R.	FIRMAS	MOTIVO	CANTIDAD	VALOR UNIT. COTIZADO	TOTAL
1	RAUL JORGE LEON POGGI	Por única oferta, ajustarse a lo solicitado, según marca ofrecida.	2	\$ 5.886,00	\$ 11.772,00
2	RAUL JORGE LEON POGGI	Por única oferta, ajustarse a lo solicitado, según marca ofrecida.	8	\$ 5.449,00	\$ 43.592,00
3	BIOARS S.A.	Por única oferta, ajustarse a lo solicitado, según marca ofrecida.	4	\$ 29.168,77	\$ 116.675,08
TOTAL DE LO PREADJUDICADO					\$ 172.039,08

MBR/mjar.


 Dr. Ezequiel A. Virallio
 Sector Central
 Dir. Gral. de Compras y Contrataciones
 Ob.S.B.A.


 RAUL SANJURJO
 COORDINADOR GENERAL
 DE LA DIVISION LABORATORIO CENTRAL DEL SANATORIO DR. JULIO MENDEZ
 15/06/2023 14:00 HS